

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de la vacante de la plaza 8.7 de la plantilla orgánica, correspondiente al puesto de trabajo de peón de servicios múltiples, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

- RESULTADOS DEFINITIVOS PRUEBA TEÓRICA Y VALORACIÓN DE MÉRITOS-

Reunido el 06 de noviembre el tribunal de la Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de la vacante de la plaza 8.7 de la plantilla orgánica, correspondiente al puesto de trabajo de peón de servicios múltiples, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público se ha acordado:

1º.- Habiendo transcurrido el plazo de alegaciones sobre los resultados provisionales de la prueba teórica llevada a cabo durante la tarde del 22 de octubre de 2024 en el Ayuntamiento del Valle de Egüés, elevar a definitivos los mismos conforme a los siguientes:

		ACIERTOS	FALLOS	EN BLANCO	RESULTADO
1	GARCIA DEVORA JOSE RAFAEL	14	1	15	APROBADO
2	URABAYEN ZALBA ALBERTO	14	16	0	SUSPENSO
3	VALENCIA LABIANO RUBEN	13	16	1	SUSPENSO
4	MADOTZ EKIZA JOSE ANTONIO	3	3	24	SUSPENSO
5	SALAS ARMENDARIZ DIEGO	7	12	11	SUSPENSO
6	IGARRETA MARTINEZ ANGEL MARIA	10	19	1	SUSPENSO
7	CATALAN INFANTES OSCAR	6	13	11	SUSPENSO
8	CIGANDA MURILLO JOSEBA	5	12	13	SUSPENSO
9	HUALDE ESTREMERAS ASIER	3	11	16	SUSPENSO
10	MELERO ARRIAZU VALENTIN	3	13	14	SUSPENSO
11	OJER ARAMENDIA ROBERTO	2	13	15	SUSPENSO
12	PEREZ PLAZA CLAUDIA ISABEL	3	15	12	SUSPENSO
13	DE MIGUEL BIBIOT ALBERTO	1	13	16	SUSPENSO

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica <https://sedeelectronica.valledeegues.es>

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.valledeegues.es/eu/>



0055366547024311991053

2º.- Considerando que solo uno de los aspirantes ha superado la fase de oposición y, en aras de la eficiencia administrativa, el tribunal ha acordado elevar a definitivos los resultados de la valoración de méritos del aspirante aprobado, conforme a la siguiente tabla:

ASPIRANTE	MERITOS PROFESIONALES	IDIOMAS	CURSOS FORMACIÓN	TOTAL
GARCÍA DEVORA, JOSE RAFAEL	0	0	0	0

3º.- Publicar la presente resolución en la página web municipal y en tablón de anuncios municipal.

4º.- Dar traslado a Alcaldía de estos los resultados definitivos.

El Secretario del tribunal

